

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034 Fecha: 26/02/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00353	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	LILIANA MARCELA - VELASQUEZ ARANGO	Auto Pone en Conocimiento	25/02/2021	
170014003004 2019 00627	Ejecutivo Singular	AUGUSTO - ACUÑA ARANGO	NN	Auto termina proceso por desistimientc tacito	25/02/2021	
170014003004 2020 00404	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO	nn	Auto resuelve retiro demanda	25/02/2021	
170014003004 2021 00020	Verbal (Oralidad)	RAUL FELIPE - ESCUDERO AVILA	NUBIA - AGUDELO CASTRILLON	Auto admite demanda	25/02/2021	
170014003004 2021 00054	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO - MARTINEZ CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/02/2021	
170014003004 2021 00054	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO - MARTINEZ CARDENAS	Auto decreta medida cautelar	25/02/2021	
170014003004 2021 00067	Ejecutivo Singular	DANIEL - VALENCIA LOPEZ	DORA ELENA - SALGADO OSORIO	Auto abstiene de librar mandamiento	25/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO